



PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0467

FECHA FIJACIÓN: 13 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 19 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	911T	CARLOS GILBERTO GONZALEZ DIAZ CARLOS ARTURO BELLO GARNICA YOLANDA GARNICA GARZON NELLY GARNICA GARZON	GSC – 000358	05/09/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PERDIDA DE EJECUTORIEDAD DE LA RESOLUCIÓN 000734 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 911T	20242121077131
2	FFI-111	LUZ MARLENY ACEVEDO ALARCÓN NELLY OFELIA ACEVEDO ALARCÓN	VCT – 0719	04/09/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOBRE DOCUMENTACIÓN DE SUBROGACIÓN DE DERECHOS PRESENTADA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. FFI-111	20242121077241

Elaboró: JORGE GIL-GGN


ARDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Radicado ANM No: 20242121077131

Bogotá, 12-09-2024 07:32 AM

Señor(a):
CARLOS GILBERTO GONZALEZ DIAZ
CARLOS ARTURO BELLO GARNICA
YOLANDA GARNICA GARZON
NELLY GARNICA GARZON
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO. GSC – 000358 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PERDIDA DE EJECUTORIEDAD DE LA RESOLUCIÓN 000734 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 911T**, proferida dentro del expediente **911T**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTÁCTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



YDEE PEÑA GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11/09/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 911T

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20242121077241

Bogotá, 12-09-2024 07:35 AM

Señor(a):
LUZ MARLENY ACEVEDO ALARCÓN
NELLY OFELIA ACEVEDO ALARCÓN
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO. VCT – 0719 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOBRE DOCUMENTACIÓN DE SUBROGACIÓN DE DERECHOS PRESENTADA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. FFI-111**, proferida dentro del expediente **FFI-111**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTÁCTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 12/09/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: FFI-111